



Análisis Pedagógico de la Práctica Docente.

“La familia en el proceso de enseñanza y aprendizaje”

Autor: Ivana Echenique

Docente: Paola Ocaño

Directora: Susana Fontoura Escuela N°107

4to B (subgrupo días miércoles)

Año 2022

Sumario.

Introducción.....	Pág 3
Marco teórico.....	Pág 4
Estrategias posibles.....	Pág 15
Conclusión.....	Pág 17
Referencias	Pág 20

Introducción.

El presente trabajo tiene como propósito analizar y reflexionar sobre la participación de la familia en el proceso de enseñanza y aprendizaje del niño.

El tema seleccionado surge desde la práctica docente en una escuela APRENDER, allí se pudo observar cómo se da la problemática de la escasa participación de la familia en el acompañamiento del proceso de aprendizaje del niño.

Cabe destacar que la familia es el primer agente socializador, pero durante la escolaridad del niño juega un papel muy importante. Uno de los objetivos de la misma es guiar y acompañar a sus hijos en un entorno de diálogo y comunicación entre el hogar y la comunidad educativa.

La intervención de la familia es fundamental, es necesario que estén presentes. Para Rebecca Anijovich “no se puede proponer que los padres no intervengan. No deben hacer la tarea de los hijos, pero sí deben colaborar y acompañarlos en el proceso educativo”. La familia tiene un rol clave en el acompañamiento de los niños. Es necesario que se creen medios de apoyo y que no se obstaculice en el proceso de aprendizaje.

En el desarrollo del presente ensayo se abordarán diversas estrategias que favorecen y contribuyen a la relación positiva y dinámica que se da entre las familias y las instituciones educativas.

Evidentemente el tema en cuestión corresponde a una dinámica muy diversa y se ve atravesada por múltiples factores, es por ello, que se pueden desarrollar los siguientes subtemas: familia, participación, escuela, enseñanza, aprendizaje, educación, maestros comunitarios.

Los autores abordados en el desarrollo del trabajo son los siguientes: Carrera, Vigotsky, Duarte, Gvirtz, Nuñez Violeta, Riviere Pichón, Razeto, Freire Paulo, Martínez, Perrenoud, Morán, Pizarro, Zambrano.

También fueron abordados los siguientes documentos: Marco Curricular Nacional, Ley General de Educación N°18.437, Plan Política Educativa Nacional, Programa de Maestros Comunitarios.

Marco teórico.

Para el desarrollo del tema es imprescindible comenzar a definir el término familia, según Riviere (1982, citado en Dabas 2003), la familia es un medio por el cual los sujetos reciben información, aprenden actitudes, se puede decir que la misma es portadora de ideas, valores, creencias en base a su propia dinámica. Los cambios que se puedan producir en el sistema familiar ayudarán a generar cambios en cada uno de los miembros, por lo tanto si se trata de una familia activa va a determinar mejores aprendizajes para los miembros más jóvenes que lo integran.

La familia es un contexto de socialización imprescindible para el niño, puesto que durante muchos años es el único y el principal ambiente en el cual crece, se desarrolla y adquiere las habilidades básicas y además actúa como filtro, ya que selecciona la apertura y la comprensión del niño en relación a lo que lo rodea, la forma actual de la familia como se la conoce se encuentra en un proceso de permanente cambio, lo cual implica y altera el concepto de familia por tanto se entiende que su concepto es una construcción. De esta manera, para poder comprender cuál es el papel que juega la familia en el desarrollo de las personas, se debe tener en cuenta las siguientes consideraciones: la familia posee un lugar como grupo social y se enmarca dentro de un determinado contexto histórico, económico, político y cultural.

Para reafirmar lo antes expuesto es que Pichón Riviere (1982), plantea que la familia constituye el sostén de toda organización social, unidad primaria de interacción e instrumento de socialización, en cuyo ámbito el sujeto adquiere y conforma su propia identidad.

Según Duarte (1994), como primera mediadora entre el hombre y la cultura, la familia constituye la unidad dinámica de las relaciones de naturaleza afectiva, social y cognitiva que están inmersas en las condiciones materiales, históricas y culturales de un grupo social determinado. Ella es la matriz del aprendizaje humano, con significados y prácticas culturales propias que generan modelos de relaciones interpersonales y de construcción individual y colectiva. Los acontecimientos y experiencias familiares proporcionan la formación de repertorio conductual, de acciones y resoluciones de problemas con significados universales y particulares.

Estas experiencias integran la vivencia colectiva e individual que organiza, infiere y la vuelve una unidad dinámica, estructurando las formas de subjetividad e interacción social. Y es a través de las interacciones familiares que se concretan las transformaciones en las sociedades que, a su vez, influyen en las relaciones familiares futuras, que se caracterizan por un proceso de influencias bidireccionales entre los miembros de la familia y los diferentes ambientes que componen los sistemas sociales, entre ellos la escuela, que constituyen un factor importante para el desarrollo de la persona. Por lo tanto, ella es la principal responsable de la incorporación de los cambios sociales e intergeneracionales ocurridos a lo largo del tiempo, con los padres ejerciendo un papel preponderante en la construcción de la persona, su personalidad y su inclusión en el mundo laboral y social.

En lo que respecta a la educación, se cree necesario considerar la Ley N° 18.437 Ley General de Educación; como insumo para la abordar el tema. Destacando algunos de los artículos considerados de pertinencia, allí establecidos. En el Capítulo IX y Artículo 72 se evidencian los derechos y deberes de los niños y adultos responsables de los mismos respectivamente. En el primero de ellos se expresa que todo niño tiene derecho a una educación de calidad y se hace evidencia de la responsabilidad de los adultos esto denota que cada tutor deberá acompañar a la educación del niño.

Por consiguiente en el Artículo 75 de la misma se expresa claramente que la familia tiene derecho a la participación en el ámbito educativo en el cual se desenvuelve el niño pudiendo hacer valer sus opiniones en cuanto a la dinámica institucional en cuanto a la participación de actividades y elección de los representantes. En el Artículo 76 se establece el funcionamiento de los Consejos de Participación a los cuales les compete realizar una serie de propuestas a la dirección del centro educativo en relación a una serie de aspectos relacionados al mismo estos son: proyecto educativo que elabore la dirección y el cuerpo docente, suscripción de acuerdos y convenios con otras instituciones, realización de obras en el centro educativo, obtención de donaciones y otros recursos extrapresupuestales, destino de recursos obtenidos y asignados, funcionamiento del centro educativo, realización de actividades sociales y culturales en el centro educativo y sobre todo aquello que lo consulte la Dirección del centro educativo.

Es de vital importancia que para promover la participación los maestros cumplan con el principio general 5 de políticas educativas 2020-2025, en el que se expresa que una educación de mayor calidad requiere reforzar la formación docente. Se les debe brindar a los maestros herramientas que les permitan afrontar los desafíos que supone la educación en la actualidad entre ellos se destaca el mantener un vínculo estrecho con los referentes familiares para lograr una participación que beneficie al proceso de aprendizaje.

A través de lo expuesto anteriormente es que se resalta la participación de la familia en el contexto de las instituciones educativas, teniendo a ésta como un pilar fundamental Freire (1996), considera a la participación cómo el ejercicio de la voz, de tener voz, de intervenir, de decidir en ciertos niveles de poder, en cuanto derecho, de ciudadanía.

Este autor expresa la idea de intervenir a través de la toma de voz, el involucramiento, el derecho a decidir propio de las personas. Además plantea una relación necesaria entre la educación y la participación, en tanto derechos de maestros, así como también de las familias, ya que forman parte de los espacios educativos. Es importante resaltar que este proceso tiene lugar en las escuelas.

Según Varela y Álvarez Uría (1991 citados en Gvirtz 2002), las escuelas son instituciones educativas que constan de una serie de piezas fundamentales entre las que sobresalen: el espacio cerrado, el maestro como autoridad moral, el estatuto de minoría de los alumnos y un sistema de transmisión de saberes íntimamente ligado al funcionamiento disciplinado. Desde los colegios de los jesuitas hasta la actualidad, esas piezas están presentes en la lógica institucional de los centros escolares, tanto públicos como privados.

La escuela cumple con determinadas funciones en la sociedad, distribuir conocimientos, transmitir valores, formar ciudadanos, capacitar para el trabajo, contribuir al desarrollo de la sociedad. La realidad social no se estanca, no se puede aprender de una vez y para siempre; las personas y las dinámicas institucionales se hallan en un proceso constante de cambio y permanencia.

Las escuelas no se encuentran inmunes a las realidades, están atravesadas justamente por ellas, como señala Tedesco (2005, citado en Gvirtz 2002), el sistema

educativo debe dirigirse a educar a las nuevas generaciones a partir de dos ejes, uno de ellos aprender a aprender, refiere a centrar el trabajo de la escuela en transmitir información y contenidos; pero sobre todo lograr que los estudiantes aprendan conceptos, modos de comprensión de la realidad y actitudes que pueden ser utilizados por ellos para resolver problemas personales, culturales, políticos, sociales y productivos.

Otro de los ejes es aprender a vivir juntos, consta de formar ciudadanos democráticos preocupados por las demás personas respecto a cualquier ser humano, con vocación inclusiva y responsabilidad social. Estas instituciones tienen que formar ciudadanos comprometidos, trabajadores inteligentes, consumidores críticos, responsables, autónomos y con proyectos. Para esto es preciso un sistema educativo activo que se focalice en los saberes y en los saberes socialmente significativos, con capacidad de conservar las buenas prácticas educativas del pasado y del presente, pero al mismo tiempo, con capacidad de adaptación a las mejoras asumiendo la responsabilidad por las acciones.

En la misma línea de pensamiento se considera a la participación como un derecho, se toman aportes de Nuñez (2005), quien plantea que la participación se relaciona con dar parte, notificar y comunicar; así como tener en cuenta una cosa o tocarle algo a ella. Implica la realización de algo: ser partícipe o participante, en tanto recibir o tener derecho a recibir parte de alguna cosa.

Al igual que Freire, la autora considera que la participación y la educación social conlleva el ejercicio pleno de la ciudadanía, la cual implica el ejercicio de derechos y deberes. Se piensa en dos sentidos: a partir del derecho a recibir y derecho a contribuir en términos de apropiación y transformación de lo recibido. La participación familiar durante el transcurso de la escolaridad del niño puede darse como una serie de actividades de los miembros de la familia para apoyar los esfuerzos de la escuela para optimizar el aprendizaje y dominio de tareas realizadas en el hogar y en la comunidad, e incluye acciones como: proporcionar asistencia o apoyo con las tareas escolares, dedicar el espacio y tiempo adecuado para el estudio, mantener educación regular con los maestros y directores de la escuela, participar en las actividades propuestas por la escuela para adultos referentes. Además es importante que estos sepan qué es lo que pueden hacer con sus hijos.

Que conozcan sus capacidades, habilidades, dificultades y limitaciones en cuanto a tareas y actividades que se desarrollan en la escuela.

Para hacer efectiva la participación de la familia en la escuela es necesario que los maestros desarrollen ciertas competencias mencionadas por Perrenoud las cuales se orientan a lograr este objetivo. Una de ellas es trabajar en equipo donde se pueda generar un grupo de acción con los adultos referentes, donde se busque generar actividades en las que se involucren los mismos, poder realizar reuniones donde los adultos referentes puedan asistir y opinar acerca del tema que se trate en la misma. También para resolver problemas, conflictos que se generen en la institución entre los niños.

Otra de las competencias necesarias es informar e implicar a los padres, haciendo referencia a la invitación a los adultos referentes a representar su papel en el control del trabajo escolar para que ellos mismos puedan fomentar en sus hijos la importancia de aprender en la escuela. Fomentar reuniones donde los adultos referentes puedan asistir e informarse sobre la situación que desenvuelven los niños en la escuela, sobre inquietudes acerca de las tareas que el docente envía, sobre el rendimiento en clase de sus hijos.

El docente tiene que ser consciente de la importancia que tiene para el proceso de enseñanza y aprendizaje la participación de las familias Doménech y Aránega (2006 citados en Martínez 2012), sostienen que las familias pueden ejercer diferentes funciones dentro de las escuelas desde un marco colaborativo porque las mismas corresponden al proceso educativo de sus hijos, los constantes cambios en los últimos años han llevado a familias a delegar, en las escuelas algunas de sus funciones. La complejidad de horarios o el malestar de algunos maestros en asumir otras responsabilidades más allá de las académicas y el interés de las familias en colaborar y participar en el centro educativo, han llevado a establecer roles con el propósito de hacer corresponsables a escuelas y familias.

Los maestros no tienen que olvidar que las familias tienen el derecho de participar en la planificación, organización y control social del funcionamiento del centro. Pero esa participación dependerá de la flexibilidad y creatividad de las diferentes partes implicadas. Es posible la participación de las familias en base a dos posibles niveles de actuación en las escuelas, el primero es a través del

Consejo Escolar, se trata de una participación directa, que está regulada por el sistema de representatividad de los adultos referentes de los alumnos del centro. El segundo nivel es la colaboración en cuanto a cuestiones del funcionamiento del centro, organización de actividades conjuntas y extraescolares, de esta manera la escuela se abre a la comunidad, al barrio. Los adultos referentes mantienen una relación con el centro educativo con el propósito de crear un ambiente participativo, colaborativo y de trabajo.

Por esto es importante que la institución educativa esté abierta a las familias, para proporcionar la oportunidad de que formen parte de la comunidad educativa, no solo por la asistencia de sus hijos al centro sino también porque encuentran en él las infraestructuras, los recursos y canales necesarios para su participación e implicación en la educación y aprendizaje de sus hijos.

Según Henderson 2002 “la evidencia es tal que ni siquiera es tema en discusión: involucrar a los padres mejora el rendimiento escolar. Cuando los padres están involucrados, a los niños les va mejor en la escuela y ellos van a mejores escuelas” (citado en Razeto 2016 pág. 6).

Sin embargo, en algunas investigaciones se demuestra que para fortalecer la relación familia-escuela y esta sea efectiva se deben dar ciertas condiciones como tener intencionalidad educativa, es decir, planificar un proceso para el logro de objetivos concretos donde cada actividad tenga propósitos educativos. Tener objetivos conocidos y comprendidos por las familias, todos los propósitos que se planteen para el trabajo con la familia deben ser conocidos y comprendidos por ellos. Construir un proceso de larga duración, un proceso que permita generar el encuentro y articulación entre la familia y la educación. Este encuentro exige un tiempo que permite conocer prioridades, sentidos, valores, expectativas, para llegar a consensuar aquellas que son prioritarias y relevantes a ser desarrollada por ambos actores tanto la escuela como la familia.

Estudios aplicados por Steverson y Baker (1987), muestran que los adultos referentes que más educación han recibido o formación tienen son los que más se involucran en la educación de sus hijos, son quienes tienen mayor información sobre la escuela y los que más actúan para resolver los problemas que se generan en los niños, en el sistema escolar, en comparación con los adultos referentes que

han tenido una menor educación. Al mismo tiempo, los adultos que más contactan con la escuela son los que generan estrategias más amplias y complejas para apoyar la educación de sus hijos.

Por esto la participación de las familias en la escuela tiene un efecto valioso en el desempeño escolar de los niños, y es una variable significativa para alcanzar los propósitos del sistema educativo. Por lo tanto, para que la escuela logre brindar calidad educativa no depende solamente de lo que sucede en la institución, del desempeño de los maestros, del director, sino también de las familias, que están por fuera del aula y cuyos hogares forman parte del contexto escolar.

Según lo vivenciado en prácticas docentes la escasa participación de los adultos referentes en la educación de sus hijos se ve reflejado negativamente en el niño, dado a que este se desinteresa por aprender, rechaza la ayuda del docente, se ve desanimado cuando concurren otros referentes y los de ellos no lo que repercute en su autoestima. Cuando el niño no se siente apoyado en su hogar no hay una motivación que lo impulse a estudiar, progresar en los aprendizajes, o alcanzar objetivos. Por el contrario, cuando los adultos referentes participan en la educación de sus hijos, estos demuestran mayor interés y mejoran sus niveles de desempeño, le da otra importancia al labor docente porque participa activamente a diario, interviene en clase, se interesa por aprender, está atento al maestro y se muestra colaborativo en todo sentido.

El Marco Curricular Nacional ANEP 2022 sostiene que la participación es necesaria para que exista el vínculo entre la propuesta educativa y la realidad del niño, para ello es necesario que se generen mecanismos para que sean parte de la misma. La participación habla del involucramiento, de la toma de postura, de posibilidades para expresarse e intercambiar. Desde la idea del aprendizaje, esta participación favorece el flujo entre diversas formas de aprender, facilita la conexión entre lo formal y otros contextos y permite, desde la propia iniciativa del estudiante, tejer interconexiones para enriquecer los conocimientos que el alumno debe adquirir para conseguir un determinado estudio.

A la vez, se describe otra participación y es la que corresponde a la comunidad de cada centro educativo. Los docentes de forma individual o interactuando de forma colaborativa, deben contar con posibilidades para intervenir definiendo

espacios curriculares, temáticas relacionadas con el contexto, formatos pedagógicos adecuados a los fines planteados, entre otras acciones que permitan conjugar necesidades, visiones y saberes que atiendan las particularidades propias del contexto en donde el proceso de enseñanza y de aprendizaje se lleva adelante.

Como explica Morán (2012), en algunas ocasiones los referentes de los estudiantes son intermitentes por diversas razones como: disponibilidad de tiempo, horarios laborales, ocupaciones u otras actividades compartidas por los integrantes del hogar, que interfieren con sus obligaciones en la educación de sus hijos. A su vez según Fernández & Valle (2013), manifiestan que la desvinculación entre los miembros del hogar y el centro educativo limitan que las familias cumplan con el rol que les corresponde en el proceso de enseñanza y aprendizaje, lo cual desencadena poco apoyo, incumplimientos en tareas, falta de orientación, desmotivación, impuntualidad, inasistencias reiterada a clases agudizan las condiciones favorables para que se desarrolle la escolaridad.

Si se tiene en cuenta, como expresa Vigotsky, que el aprendizaje es social, las familias no pueden quedar por fuera de este proceso, todo lo contrario tienen que ser partícipes directos y constantes de la evolución de la trayectoria educativa del niño. Vigotsky señala que, “todo aprendizaje en la escuela siempre tiene una historia previa, todo niño ya ha tenido experiencias antes de entrar en la fase escolar, por tanto aprendizaje y desarrollo están interrelacionados desde los primeros días de vida del niño”. (Vigotsky 1979, citado en Carrera y otros 2001, pág 4).

Esto refiere a dos niveles evolutivos; el nivel real, que comprende el desarrollo de los niveles mentales del niño, haciendo referencia a las actividades que los niños pueden realizar por sí solos que caracterizan sus capacidades mentales. El nivel de desarrollo potencial se refiere a las situaciones que el niño logra realizar con ayuda de otra persona con más experiencia.

El autor señala que se demostró que la capacidad de los niños es diferente y a esto le denominó zona de desarrollo próximo, es la distancia que existe entre el desarrollo psíquico actual del sujeto y su desarrollo potencial.

En relación a lo que plantea el autor se sostiene que el entorno social de interacción y de las condiciones de apoyo de las familias se convierte en un papel

fundamental de desarrollo porque su influencia como mediador, orientador y motivador del aprendizaje afianza las posibilidades que dan valor a la enseñanza y la oportunidad del éxito escolar, entendido éste como el alcance de los logros propuestos para cada grado de forma satisfactoria y/o sobresaliente por parte del estudiante, definiendo en gran medida los aspectos académicos personales fundadas en la responsabilidad y el compromiso con el logro.

En la actualidad el proceso de aprendizaje y enseñanza debe estar integrado al desarrollo de competencias que se plantean en el Marco Curricular (ANEP 2022), entendiendo que las mismas pueden ser adquiridas a lo largo de toda la vida y hacen referencia principalmente al conocer para saber hacer, son una forma de actuar ante situaciones diversas. Desde esta concepción, se debe plantear un aprendizaje estratégico que favorezca el desarrollo de competencias que les sirvan para la vida cotidiana en los diversos espacios en que se desempeñen.

Tanto docentes como referentes familiares tienen que accionar en conjunto para identificar, reconocer y potenciar estrategias que permitan a todos aprender para alcanzar el desarrollo integral por medio de aprendizajes de calidad en los que las familias sean partícipes activos de las distintas etapas.

Un papel importante para acercar las familias a la escuela y generar mayor participación es el del Maestro Comunitario que comienza a implementarse en agosto de 2005, surge con el propósito de plantear un conjunto de estrategias pedagógicas innovadoras que al tiempo que impactan en los aprendizajes de los alumnos, habilitan otras formas de actuar en las escuelas como colectivo, en la relación con los niños, familias y la comunidad como al interior de la comunidad educativa.

El trabajo del maestro comunitario, como menciona la ANEP (2005), está integrado al resto del colectivo docente y requiere de una construcción de acuerdos y de estrategias por parte de todos los docentes. El foco de interés está puesto en los niños, en tanto es imprescindible poder lograr alianzas pedagógicas con las familias.

Los objetivos de este programa son, restituir el deseo de aprender en los niños se trata de ayudar en el aprendizaje del niño por el hecho de que tanto este como

sus familiares han podido haberse enfrentado a alguna situación que les ha marcado negativamente en sus vidas y por ende ponen en juego dificultando la posibilidad de hacer frente a nuevos aprendizajes. El otro objetivo es recomponer el vínculo de la familia y escuela el programa de maestro comunitario propone como parte esencial del trabajo implementar estrategias pedagógicas para la unión con las familias como condición necesaria para el desarrollo de los aprendizajes del niño.

El maestro comunitario concreta estos objetivos de acuerdo a cuatro líneas de acción, la primera alfabetización en hogares donde se instala un proceso de alfabetización en los mismos involucrando la participación del adulto referente y del niño para el desarrollo de proyectos educativos. La visita de este al hogar pretende el acercamiento del ámbito escolar en la vida familiar del niño para generar herramientas que animen a encontrar alegría y valoración al proceso formativo de sus hijos.

La segunda línea es grupos con las familias es un espacio clave de encuentro entre la comunidad y escuela. Se busca generar instancias donde los adultos puedan aportar sus saberes a la escuela donde se desarrollen experiencias de intercambio y participación de las familias que favorezcan el acompañamiento activo del proceso de escolarización y el mejoramiento del desempeño escolar de sus hijos desde una visión integral del aprendizaje.

La tercera línea de acción es la integración educativa este espacio está orientado a los niños con una historia escolar compleja, que presentan dificultades diversas en la integración a los grupos o a sus pares, debido fundamentalmente a aspectos vinculares y dificultades en la apropiación de los aprendizajes. Este espacio entonces consiste en una integración de un trabajo grupal, colaborativo y participativo, donde se desarrollan contenidos específicos a través de diferentes actividades expresivas e inclusivas articuladas entre sí.

La cuarta y última línea de acción es la aceleración escolar este componente se orienta a niños con extraedad, con altos niveles de repetición, inasistencias y/o ingreso tardío. El maestro comunitario se encarga de trabajar con estos niños en la escuela brindando un acompañamiento que atienda la singularidad de los procesos pedagógicos y personaliza las acciones en cada sujeto en particular. Este espacio se logra entre acuerdos con el maestro de aula, comunitario y el equipo de dirección

de la escuela, ya que requiere que el niño promueva a un grado superior en el transcurso del año.

Se mencionan algunas de las cualidades indispensables que debe de tener un docente escritas en la cuarta carta de Freire (1991), las cuales se creen necesarias teniendo en cuenta la participación de la familia en la escuela. Una de ellas es la humildad que debe tener el docente, la humildad exige valentía, respeto y confianza hacia nosotros mismos y hacia los demás. Sin humildad difícilmente se escucha a alguien al que se considera alejado al nivel de competencia. La humildad protege contra la soberbia de aquellos que pretenden saberlo todo contra las pretensiones contra las personas que buscan imponer su visión y contra el poder que se ejerce y al que pueden estar sometidos los niños en el sistema escolar.

Otra de las cualidades es la tolerancia sin ella es imposible realizar un trabajo pedagógico, la tolerancia es la virtud que enseña a convivir, respetar y aprender con lo diferente, este acto implica establecer límites y principios que deben ser respetados, por ende la tolerancia requiere respeto, cordialidad, delicadeza de aceptar o tolerar la presencia no muy deseada del otro.

La tercer cualidad es la valentía de luchar aquí se debe poner hincapié en la educación que se pone en práctica que provoca de manera crítica la conciencia del educando, necesariamente se desmarcan algunos mitos que deforman lo real. Esto llega a provocar temor en perder el trabajo y por esto viene la necesidad de poner límites a ese miedo. El docente debe desarrollar coraje para que el miedo no lo paralice para poder desenvolver una educación de calidad a niños y permitir la participación de los adultos referentes en la diversidad de actividades relacionadas a la educación.

A continuación Freire (1993), en su libro pedagogía de la esperanza hace mención a la educación comunitaria como una vía para la formación de un ciudadano autónomo, representa un proyecto de vida, constituye una esperanza emancipatoria que se inscribe en ontología distinta al del acto de educarse en los contextos vivenciales. Se piensa que la relación del docente con la comunidad, significa estrechar lazos directos con la realidad que contextualiza a la escuela. A través de esta relación se produce un conjunto de experiencias educativas que ayudan al proceso de formación desde la dimensión humana. Esta perspectiva

privilegia al docente en la práctica de la solidaridad y el aprendizaje de lo que ocurre en el espacio público.

La educación desde una perspectiva comunitaria, está vinculada a las necesidades cognoscitivas y de transformación social del sujeto. Este proceso conduce a un encuentro personalmente con el otro, que la escuela formal no presenta y que los individuos rescatan ante la necesidad de actuar en la sociedad.

La experiencia de lo colectivo es un vínculo entre dos o más personas donde se generan procesos dinámicos de afecto y conocimiento que transforman mecanismos para pensar la realidad. La realidad se da como aprendizaje en el interior de cada sujeto-social, este vive su propia experiencia y extiende una forma de conocimiento en la permanente interrelación cultural. Según Freire (1974), en su concepto de concientización plantea que cada quien se educa de acuerdo con su conciencia, en un mundo que se abre en un sentido vivencial. De allí surge la respuesta pedagógica-comunitaria es esperanza porque, como lo establece el autor, deberá conducir a la presencia de la conciencia del mundo.

Si la escuela y las familias mantienen un mismo criterio, llegan a acuerdos, tienen una relación armoniosa, los niños construirán una visión del mundo más positiva contemplando la posibilidad de mejorar, avanzar y lograr objetivos trabajando con otros, respetando la postura de cada uno pero dialogando para que todos sean favorecidos.

Estrategias Posibles.

Es importante implementar estrategias pedagógicas-didácticas respecto a la participación de la familia en la escuela ya que las mismas permiten a los adultos referentes conocer el grupo de niños con quienes el suyo comparte jornadas día a día, también posibilita el acercamiento al docente desde otra perspectiva y el trabajo que realiza con los niños, en general conocer la serie de actividades que se realizan en el centro educativo.

Cabe resaltar que la elección de la estrategia que habrá de usarse depende de la finalidad que se pretende lograr para favorecer la participación con las familias: mientras que unas están orientadas a establecer comunicación con las familias, es decir a acercarse y establecer el diálogo comprendiendo la postura del otro, a partir

de la escucha y de la opinión del otro buscar puntos de acuerdo para en gran medida de lo posible lograr construir juntos estrategias siendo lo ideal. Otras se dirigen a favorecer su participación en actividades del centro educativo, es decir, promueven el ingreso al centro para compartir conocimientos y experiencias durante la realización de alguna actividad.

Lograr por parte del docente de aula una coordinación con el maestro comunitario para que este pueda generar visitas domiciliarias y encuentros con las familias en su domicilio. Siendo un mecanismo efectivo para responder a las necesidades y demandas de las familias, ya que se consideran las rutinas, los problemas, los valores, la comunicación, las normas de conducta y las prioridades de cada una para responder a sus demandas.

Por otra parte se pueden observar que existen aquellas estrategias que promueven la participación de las familias en algunas actividades dentro del salón de clases donde las mismas puedan opinar, decidir y participar en dichas actividades, en la toma de decisiones en relación a eventos escolares, o bien para colaborar en la organización o asistir a festividades del centro educativo.

Entre estas se encuentran, visitas al salón de clases donde se pueden desarrollar proyectos que permitan la participación de las familias en las actividades del aula, ya sea compartiendo su propia experiencia, en la lectura de cuentos o durante la realización de actividades que los adultos referentes quieren enseñar y se adapten a sus necesidades por ejemplo realizar recetas de cocina. Esto permite que la colaboración entre educadores y familias sea mejor donde se puede dar esa participación tan necesaria e importante tanto para los niños como para los adultos referentes por el hecho de poder interactuar en el aprendizaje de sus niños.

Se puede invitar a las familias a colaborar en la realización de actividades que puedan decidir cuales realizar por ejemplo para la fiesta del día del niño o en la reparación de materiales y juguetes, en arreglos a las instalaciones escolares o en la organización de eventos para recaudar fondos. A esto se refiere a que las familias puedan tomar voz, que no sean solamente agentes de acompañamiento sino que también puedan tomar decisiones.

En relación a recaudar fondos para la escuela se puede organizar eventos por ejemplo un partido de fútbol por ende deben decidir cuál será el premio al equipo ganador, hacer gestiones para la colaboración de lo que se decida como premio, organizar los cuadros que irán a participar.

Otro beneficio para recaudar fondos puede ser la elaboración de una cantina dentro del centro educativo organizada por los adultos referentes para mejorar las instalaciones de la escuela siendo estos los encargados de la venta de los alimentos.

También se los puede involucrar en la Biblioteca Solidaria no solamente para concurrir a leer cuentos sino también para organizar los libros, realizar un mantenimiento de los mismos, acondicionar la biblioteca.

En algunas escuelas también se ha observado que hay grupos de padres que se encargan de realizar obras de teatro, bailes tradicionales y se presentan en las festividades como el día del niño, la fiesta de la primavera, fin de curso. Cabe destacar que el lugar de ensayo es el centro escolar y dónde se realizan los carteles, escenografía, trajes o reuniones para coordinar otros aspectos referidos a los espectáculos. Los maestros también se involucran, a veces actúan, otras veces ayudan con materiales o en la construcción de los recursos.

Por otra parte en la experiencia como practicante se pudo observar una de las actividades realizadas por los adultos referentes en la cual se evidenciaba la participación de los mismos en la institución escolar con los niños, dirección y cuerpo docente. Esta consistía en cero falta, una vez por mes asistía un grupo de adultos referentes los cuales eran los encargados de esta actividad visitaban todos los salones para entregar una estrellita a cada niño que no hubiera obtenido falta en el presente mes, se le pegaba la misma en el álbum de cada niño y se le entregaba un premio. Dicha visita se realizaba todos los meses del año.

Conclusión.

A partir de lo expuesto en el marco teórico reconozco que la familia es el principal y el primer agente socializador, por tanto es imprescindible para la conformación de la personalidad, que se involucren de manera activa a lo largo de toda la trayectoria educativa de los estudiantes.

El niño incorpora valores, normas, sentimientos y emociones en primer lugar a través de la interacción que realiza con la familia y luego con todo lo que lo rodea. A medida que crece uno de los lugares en los que pasa más tiempo es la escuela, con sus compañeros de clase y los maestros, por ello considero que los valores no pueden ser antagónicos sino se le crea un conflicto innecesario a los niños.

Para que se logre un trabajo colaborativo entre las instituciones educativas y las familias, y que este sea real en la práctica creo que es necesario la implementación de diversas actividades desde la escuela, de aquí deben surgir las convocatorias ya que las familias esperan la iniciativa de los maestros para hacerse presentes. Difícilmente se acercuen solos porque en realidad no es lo que se acostumbra lo que está instaurado aunque no haya nada escrito que mencione que eso no puede suceder. Es una tradición, una costumbre en esta relación que a veces no sucede como esperamos.

Todos los que forman parte de los centros escolares deben ser capaces de conseguir e implementar relaciones de participación, cooperación, formación con respecto a los alumnos y a las familias. Considero, teniendo en cuenta los aportes de la ANEP, que participar es mucho más que vincularse, es estar continuamente, formar parte, tener sentido de pertenencia a ese lugar llamado escuela como uno más, como un agente de relevancia para lo que sucede allí. Las familias tienen el derecho y en parte también la obligación como adultos referentes de hacerla efectiva ya que su influencia en los procesos de aprendizaje, en la transmisión de valores y en las relaciones humanas es positiva.

Es necesario que las familias puedan contribuir a las instituciones educativas a través de la participación directa en diversas actividades, con sus hijos en la supervisión y guía de las tareas que llevan al hogar. Si el niño cuenta con el apoyo de su familia, los aprendizajes alcanzados serán más significativos, con un mayor impacto en la vida de los estudiantes. El rol que desempeñan los adultos referentes en el proceso educativo en la vida de los niños es fundamental, pienso que cuanto más tiempo ellos dediquen en ayudar y guiar a sus hijos, mayores posibilidades de lograr el éxito escolar y personal de sus hijos.

La participación es muy importante ya que una buena comunicación, permite que exista un encuentro auténtico entre las personas facilitando el intercambio de

experiencias y conocimientos. Se trata de opinar a un nivel de comprender muchos aspectos y se considera un nivel de participación más amplia que solo la información que se pueda transmitir. El objetivo de la opinión podrá ser la modificación de decisiones o acciones, la misma tiene relación con la información en la medida que esta última sea adecuada y favorable. Pero también la participación se trata de la toma de decisiones, sobre algo de su interés poder elegir e interactuar con los demás dando a cada persona su punto de vista, sentirse pleno en poder tomar una decisión respecto a su pensamiento, tratando que esas decisiones ayuden a mejorar y en enriquecer en este caso el aprendizaje de los niños en la escuela.

En relación al aprendizaje según el autor Vigotsky mencionado en el desarrollo del trabajo se puede plantear la idea de que todos los seres humanos tienen la capacidad de aprender, pero para esto es necesario que cada uno se adapte a las diferentes formas de enseñanza. El aprendizaje es la adquisición de conocimientos por medio del estudio, de la experiencia, en especial de los conocimientos que deben ser necesarios para aprender.

Por otra parte en torno a la relación familia-escuela se deben tomar algunas estrategias para la búsqueda del acercamiento de las mismas a la institución por lo que respecta como se mencionó anteriormente en el desarrollo del trabajo se debe procurar implementar actividades donde se pueda incorporar a las familias mediante la participación con sus hijos pero también con el docente, que el adulto pueda conocer, experimentar, aprender en conjunto con sus hijos, participar para beneficiar en todo sentido al niño que es el sujeto que ambas instituciones tienen en común.

Referencias.

- ANEP -CEIP (2005) *Programa de Maestros Comunitarios*. Características generales del programa. Recuperado de:
<https://www.dgeip.edu.uy/documentos/2013/ProgramaMaestrosComunitarios/evaluacion-pmc-2013.pdf>
- ANEP (2022) *Marco Curricular Nacional*. Uruguay.
- ANEP (2020-2025) *Plan Política Educativa Nacional*.
- Carrera, B. (2001), *Enfoque sociocultural*, Venezuela.
- Freire, P. (1996), *Política y Educación*, Ed. Siglo XXI, España
- Freire, P. (1991), *Cartas a quien pretende enseñar*, Editorial Siglo XXI. España.
- Freire, P. (1993), *Pedagogía de la esperanza*, Ed. Siglo XXI, México.
- Gvirtz, S. (2002), *La Educación ayer, hoy y mañana*, Ed. Aique, Buenos Aires.
- IMPO (2008) *Ley General de Educación N° 18. 437*.
- Martínez, S. *La relación familia-escuela la representación de un espacio compartido*. Tesis de doctorado, Universitat de Barcelona. Recuperado de:
http://diposit.ub.edu/dspace/bitstream/2445/48969/4/SMP_1de2.pdf
- Morán, C. (2012), *Incidencia de la jornada escolar en los procesos de socialización infantil*, Scientific Electronic Library Online (SCIELO). doi:
<http://dx.doi.org/10.1590/S0104-40602012000300003>
- Nuñez, Violeta (2005), *“Participación y Educación Social.”* Ponencia presentada en el contexto del XVI, Congreso Mundial de Educadores Sociales, Montevideo, Uruguay.
- Perrenoud, P. (2004), *Diez nuevas competencias para enseñar; invitación al viaje* (1ra.ed.), Barcelona: Grao.
- Pizarro, P., Santana, A., & Vial, B. (2013), *La participación de la familia y su vinculación en los procesos de aprendizaje de los niños y niñas*, Diversitas: Perspectivas en Psicología,9(2), 272-276. Recuperado el 22 de Mayo de 2020, de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=67932397003>
- Razeto, A. (2016), *El involucramiento de la familia en la educación de los niños*, Cuatro reflexiones para fortalecer la relación entre familias y escuelas.
- Riviere, P. (1982), *El proceso grupal: Del psicoanálisis a la psicología social*. Ed. Nueva Visión. Buenos Aires.

- UNESCO, *Participación de las familias en la educación infantil latinoamericana*. (2004), Editorial Trineo S.A. Chile.
- Zambrano, G (2020) *Rol familiar en el proceso de enseñanza-aprendizaje*. Artículo de investigación, Universidad Católica del Ecuador. Recuperado de: https://mail.google.com/mail/u/0?ui=2&ik=704863ede0&attid=0.2&permmsgid=msg-f:1751066145423414637&th=184d0961b82cd56d&view=att&disp=inlin e&realattid=f_lb5v5huz0